



I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Morelos

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Versión pública del Registro o actualización de Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre en forma confinada, colección particular, zoológicos, espectáculos públicos (PIMVS), con número de Bitácora 17/LS-0002/02/25.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos.

IV. Fundamento legal.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Firma del titular del área.

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros.

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de sesión del comité donde se aprobó la versión pública.

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 22 de abril del 2025 y protocolizada mediante el ACTA_08_2025_SIPOT_1T_2025_FXXVII.pdf

liga

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPO/ACTA_08_2025_SIPOT_1T_2025_FXXVII.pdf



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62218, Cuernavaca, Morelos.
Teléfono (777) 329 9727 <https://www.gob.mx/semarnat>



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



INGENIERO

TITULAR DEL PIMVS "EL ALMENDRO",

Oficina de Representación en el estado de Morelos.
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.158/2025
Número de bitácora: 17/LS-0002/02/25

Cuernavaca, Morelos, febrero 12, 2025.

Recib. Original

28/02/25

En atención al trámite SEMARNAT-08-045-B Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colecciones privadas (PIMVS); denominado "El Almendro", con clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-016-MOR/19, otorgado mediante el oficio número 137.01.02.01.480/2019, de fecha 14 de mayo del 2019, ubicado en la calle Aquiles Serdan número 1, colonia Casasano, municipio de Cuautla, Morelos; recibido el 04 de febrero del año en curso, en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación en el estado de Morelos.

Con fundamento en el Convenio sobre el comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES); en los artículos 26 fracción VIII, 32 bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33, 34 primer párrafo y 35 fracción X inciso h) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79 fracciones IV, VI y VIII, 80 fracción I, 82, 86 y 87 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); 9 fracciones II, XIII y XIX, 11 fracción VI, 50, 51, 77, 78, 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 12, 27, 53, 131 y 131 Bis del Reglamento de la LGVS; así como, derivado del análisis y evaluación a la documentación e información que presentó y una vez revisado el expediente del PIMVS, denominado "El Almendro", con clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-016-MOR/19; se acusa de recibido dicha documentación y se aprueba la actualización del inventario de ejemplares de fauna silvestre, los cuales a continuación se describen y deberán ser integrados en el inventario del predio.

Cuadro I.- Ejemplares vivos de fauna que se dan de alta y deberán ser integrados en el inventario del PIMVS, los cuales son producto de la reproducción controlada; de los cuales acredita su legal procedencia, mismos que deberán estar con el número y sistema de marca correspondiente.

Nombre común	Nombre Científico	Sistema de marca			NOM -059	CITES	Cantidad	Legal procedencia				
		Anillo		Criás								
		M	H									
Loro gris africano	Pssitacula erithacus	Pe 01-25 al Pe 04-25		AC179	018	NA	I	4 Acta de nacimiento folio 01/25, con fechas de elaboración 04/02/25.				
		Pe 05-25 al Pe 08-25						4 Acta de nacimiento folio 02/25, con fechas de elaboración 04/02/25.				





Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



SEMARNAT
Sistema de manejo y administración de los recursos naturales

SEMINAT
Sistema de manejo y administración de los recursos naturales

Oficina de Representación en el estado de Morelos.
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.158/2025
Número de bitácora: 17/LS-0002/02/25

Cuernavaca, Morelos, febrero 12, 2025.

Nombre común	Nombre Científico	Sistema de marca			NOM -059	CITES	Cantidad	Legal procedencia				
		Anillo		Crias								
		M	H									
Lori arcoiris	Trichoglossus hematodus	Loris 01-25 al Loris 04-25	EB 1758 EB 1757	NA	NA	4	Acta de nacimiento folio 03/25, con fecha de elaboración 04/02/25.					
		Lori 05-25 al Lori 09-25	EB 1756 EB 1743			5						
Perico de collar	Psittacula krameri	PK 01-25 al PK 05-25	EB 1194 JR 058	NA	NA	5	Acta de nacimiento folio 04/25, con fecha de elaboración 04/02/25.					
		PK 06-25 al PK 10-25	EB 1188 PAP 025			5						
		PK 11-25 al PK 15-25	EB 1241 1235			5						
		PK 16-25 al PK 20-25	1244 1239			5						
Perico eclectus	Eclectus roratus	Er 01-25 al Er 03-25	EB 1310	PA 036	NA	NA	3	Acta de nacimiento folio 05/25, con fecha de elaboración 04/02/25.				
		Er 04-25 al Er 06-25					3					
Cotorra del sol	Aratinga solstitialis	Asol 01-25 al Asol 04-25	PA LS 003	PLPZ 00354	NA	NA	4	Acta de nacimiento folio 06/25, con fecha de elaboración 04/02/25.				
		Asol 05-25 al Asol 09-25					5					
TOTAL DE EJEMPLARES: 52 (cincuenta y dos).												

N.A= No aparece

I= Estatus en CITES.

No omito comentarle, que el aprovechamiento sólo aplica para los ejemplares registrados de su propiedad que pertenecen a su inventario, y serán autorizados por la Dirección General de Vida Silvestre, mediante aviso de aprovechamiento extractivo, el cual indicará la cantidad, nombre científico y común de las especies, los datos del PIMVS, los ejemplares, partes o derivados que se podrán aprovechar sustentablemente, así como el sistema de marca y la temporalidad; datos que deberán estar indicados en la factura o nota de remisión foliada que sean emitidas por el PIMVS.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62218, Cuernavaca, Morelos.
Teléfono: 777-329-9727 https://www.gob.mx/semarnat



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación en el estado de Morelos. Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales .

Oficio número: 137.01.02.01.158/2025

Número de bitácora: 17/LS-0002/02/25

Cuernavaca, Morelos, febrero 12, 2025.

Finalmente hago de su conocimiento, que los ejemplares tendrán que estar siempre acompañados por el sistema de marca estipulado en su plan de manejo y con los datos de identificación individual correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN MORELOS



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS

**BIÓLOGO
JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS.**

Con copias electrónicas para:

M.VZ, M en C. Fernando Gual Sill.- Director General de Vida Silvestre de la SEMARNAT.- Para su conocimiento.

Actuaría Gloria Sandoval Salas.-Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.

Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.-Coordinador Técnico y de Gestión Ambiental de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.

Ingeniero Javier Martínez Silvestre.-Encargado de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos.

Número de referencia: 0136

JRAC/NRH/MBCR

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica".



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62218, Cuernavaca, Morelos.
Teléfono: 777-329-9727 <https://www.gob.mx/semarnat>